



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00569787- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Comité Ejecutivo de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, por la cual propone la realización de las "55º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas", y solicita auspicio de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que, asimismo, se sugiere la integración de la Comisión Organizadora, Comité Ejecutivo, Comisión Académica y Miembros Adscriptos;

Que debido a la recuperación de la presencialidad, aunque se mantienen algunas de las medidas de protección derivadas de la pandemia COVID 19, y teniendo en cuenta la experiencia exitosa que se viene realizando en esta Facultad con las clases denominadas "híbridas", se prevé realizar las jornadas este año bajo una modalidad combinada, presencial para la presentación de trabajos en sala e híbrida para conferencias y paneles;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la realización y conceder el Auspicio de esta Facultad a las "55º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas", previstas para los días 21, 22 y 23 de setiembre de 2022.

Art. 2º.- Aprobar la conformación del Comité Ejecutivo y de la Comisión Organizadora, que tendrán a su cargo la organización y realización de las mencionadas Jornadas, de la Comisión Académica que evaluará los trabajos que se reciban para su exposición y de los Miembros Adscriptos que colaborarán en los preparativos del evento:

Comisión Organizadora

- * Dra. Leila Andalle (FCE - UNC)
- * Mgtr. Marcelo L. Capello (FCE - UNC)
- * Cra. Florencia Costantino (Municipalidad de Córdoba)
- * Lic. Sofía Devalle (FCE - UNC)
- * Dr. Sebastián Freille (FCE - UNC)
- * Lic. José María Las Heras (FCE - UNC)
- * Dr. Juan Pablo Jiménez (AIFIL)

* María Lidia Zalazar (FCE - UNC)

Comité Ejecutivo

- * Mgtr. Marcelo L. Capello - Profesor Asociado de Finanzas Públicas
- * Dr. Sebastián Freille - Profesor Adjunto de Finanzas Públicas
- * Lic. Roberto L. Iparraguirre - Ex Profesor Asociado de Finanzas Públicas

Comisión Académica

- * Dra. Alejandra Daniela Cristina (FCE - UNC)
- * Dra. Carina Mariana Borrastero (FCE - UNC)
- * Lic. Sofía Devalle (FCE - UNC)
- * Dr. Lucas Aurelio Navarro (FCE - UNC)
- * Dr. Luciano Di Gresia (FCE - UNLP)
- * Dr. Darío Rossignolo (UNLP - UBA)

Miembros Adscriptos

- * Mgtr. Gabriel Sebastián Ratner - Profesor Asistente de Finanzas Públicas
- * Mgtr. Martín Alejandro Basso - Profesor Asistente de Finanzas Públicas

Art. 3°.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.